

LOS 14 ALÉRGENOS

Los 14 alérgenos de los que debemos informar con la nueva Ley de Información Alimentaria (Alérgenos). La nueva Ley de Información Alimentaria (Alérgenos) cuenta con un anexo en el que se listan todas las sustancias que suponen un riesgo para las personas que sufren alergias

A continuación, ofrecemos el listado de los 14 alérgenos de los que debemos informar a nuestros usuarios a partir del 13 de diciembre de 2014:



CONTIENE
GLUTEN

CEREALES QUE CONTENGAN GLUTEN.

Trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas y productos derivados.

En este punto quedan excluidos los jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa; las maltodextrinas a base de trigo; los jarabes de glucosa a base de cebada; y los cereales que se utilizan para hacer destilados alcohólicos, incluido el alcohol etílico de origen agrícola.



CRUSTÁCEOS

CRUSTÁCEOS Y PRODUCTOS A BASE DE CRUSTÁCEOS.

Todos los productos que puedan contener mariscos incluso en trazas.



HUEVOS

HUEVOS Y PRODUCTOS A BASE DE HUEVO.

Productos que pueden contener huevo, incluso en trazas.



PESCADO

PESCADO Y PRODUCTOS A BASE DE PESCADO.

Salvo gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides y gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino.



CACAHUETES

CACAHUETES Y PRODUCTOS A BASE DE CACAHUETES.

Todos los productos que contengan maní o también pueden contener trazas de cacahuets...



SOJA

SOJA Y PRODUCTOS A BASE DE SOJA.

Aunque no habrá que informar si contienen aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados; tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; fitosteroles y ésteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; o ésteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja.



LÁCTEOS

LECHE Y SUS DERIVADOS.

Este punto incluye la lactosa, pero no el lactosuero utilizado para hacer destilados alcohólicos ni el lactitol.



FRUTOS
DE CÁSCARA

FRUTOS DE CÁSCARA.

Almendras, avellanas, nueces, anacardos, pacanas, nueces de Brasil, alfóncigos, nueces macadamia o nueces de Australia y productos derivados.



APIO

APIO Y PRODUCTOS DERIVADOS.

Todos los productos que contengan o puedan contener apio o incluso en trazas.



MOSTAZA

MOSTAZA Y PRODUCTOS DERIVADOS.

Todos los productos que puedan contener trazas de mostaza.



GRANOS
DE SÉSAMO

GRANOS DE SÉSAMO Y PRODUCTOS A BASE DE GRANOS DE SÉSAMO.

Todos los productos que puedan contener trazas de sésamo.



DIÓXIDO DE
AZUFRE Y SULFITOS

DIÓXIDO DE AZUFRE Y SULFITOS.

En concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante.



FALTRAMUCES

ALTRAMUCES Y PRODUCTOS A BASE DE ALTRAMUCES.

Todos los productos que puedan contener trazas de altramucos.



MOLUSCOS

MOLUSCOS Y PRODUCTOS A BASE DE MOLUSCOS.

Todos los productos que puedan contener trazas de mariscos.